

NOTA INFORMATIVA N° 2

1. 39ª Reunión de la Comisión Técnica de OIT/Cinterfor – Pacto Mundial para el Empleo

Cada dos años se realiza la Reunión de la Comisión Técnica (RCT) de OIT/Cinterfor, importante encuentro en el que los representantes de las instituciones miembros del Centro, los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, examinan y discuten los temas de mayor proyección para la formación profesional en la región, intercambian experiencias e identifican actividades de cooperación.

La 39ª RCT se llevará a cabo en un escenario de crisis económica y social de alcance mundial, que ha traído como consecuencias, entre otras, la pérdida de millones de empleos y la quiebra de empresas, en particular de las más pequeñas; previéndose, además, que el desempleo seguirá aumentando, que la pobreza y el empleo informal se incrementarán y que millones de jóvenes estarán tratando de acceder al mercado de trabajo.

En este contexto las acciones de la OIT y de las instituciones que comparten sus postulados, como lo son las aglutinadas en torno a OIT/Cinterfor, adquieren un valor trascendental, como se reconoce en el "**Pacto Mundial para el Empleo**".¹ Dicho Pacto prevé 11 principios para promover la recuperación y el desarrollo, el primero de los cuales se refiere a la necesidad de dedicar atención prioritaria a la protección y aumento del empleo por medio de empresas sostenibles. En relación con la formación para el trabajo, prevé: "5) *Potenciar la igualdad de acceso y las oportunidades en cuanto al desarrollo de competencias laborales y a la participación en actividades de formación y educación de calidad, en el marco de la preparación para la recuperación*".

El Pacto Mundial para el Empleo ha puesto un especial énfasis en la formación, el perfeccionamiento y readaptación profesional, tanto de las personas con empleo asalariado como para las personas con autoempleo, así como ha reconocido la contribución de las PYME y de las microempresas a la creación de empleo.

Por lo indicado, la 39ª RCT de OIT/Cinterfor, será una valiosa oportunidad para que, desde la perspectiva de la formación profesional, los participantes accedan al conocimiento de las prácticas más innovadoras a través de las cuales sus pares de otros países y continentes, están respondiendo a los desafíos del desarrollo de los recursos humanos y la sustentabilidad de las empresas en un entorno de crisis.

¹ Cumbre de la OIT sobre la Crisis Mundial del Empleo - Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, junio 2009

2. Patrocinadores

El Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil será el anfitrión de la reunión; sus patrocinadores, las instituciones de formación profesional del Brasil: Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial –SENAI–, Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial –SENAC–, Servicio Nacional de Aprendizaje de Transporte –SENAT–, Servicio Nacional de Aprendizaje Rural –SENAR–, y el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas –SEBRAE–.

3. Feria del conocimiento - “Desarrollo empresarial y formación profesional”

La misión de OIT/Cinterfor es el desarrollo de una comunidad permanente de aprendizaje y cooperación horizontal entre los organismos nacionales encargados de la formación profesional, con el propósito de difundir conocimientos, experiencias y buenas prácticas en materia de capacitación y desarrollo de recursos humanos, para la creación de trabajo decente y productivo en América Latina y el Caribe.²

La RCT es el marco propicio para que los participantes interactúen y, a la vez, intercambien sus productos didácticos, tales como: programas y currículos (sobre capacitación de docentes y poblaciones objetivo), de manera especial aquellos orientados a mejorar las condiciones de trabajo y la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas. Del intercambio realizado se espera que se concreten acuerdos de cooperación entre los miembros de OIT/Cinterfor.

- **Orientaciones generales para la participación en la Feria:**

Todas las instituciones miembros de OIT/Cinterfor están invitadas a participar activamente; para tales efectos, a continuación suministramos una serie de orientaciones generales:

² Plan estratégico para la acción futura de OIT/Cinterfor, 2007

- a. **¿Qué presentar?** Producción didáctica, materiales, cartillas, videos, guías, manuales, software y, en general, la producción de conocimiento de la institución, en particular, lo relativo a sus acciones en el campo del "*Desarrollo empresarial y formación profesional*".
- b. **Espacio físico:** Cada institución dispondrá de estanterías para exhibir folletería, publicaciones y otros materiales. Los patrocinadores facilitarán varias pantallas de video para la exhibición de materiales en formato digital.
- c. **Ruedas de intercambio:** Se prevén espacios para el intercambio y acuerdos de cooperación entre las instituciones.
- d. **Apertura y cierre:** La Feria será inaugurada el 27 de octubre y funcionará hasta el último día de la RCT es decir el 29 del mismo mes.
- e. **Horarios de visita:** La Feria estará abierta durante todos los días de la Reunión; la Agenda prevé momentos específicos de visita.
- f. **Costos de participación:** Las instituciones brasileñas asumen los costos del espacio de exhibición, estantes, computadores y pantallas de video.
- g. **Materiales para la exhibición:** Es aconsejable que los participantes lleven consigo los materiales a ser expuestos. En caso de que deseen enviarlos con anticipación, **se solicita no incluir en el envío materiales multimedia por posibles problemas en la Aduana; sólo se recomienda remitir folletos y publicaciones impresas.**

Los materiales deben llegar a Brasilia **a más tardar el 9 de octubre**, dirigidos a:

María Dilza Moreira Camargo
Unidade de Relações Internacionais
SENAI - Departamento Nacional
SBN - Quadra 01 - Bloco C - Ed. Roberto Simonsen - 5º andar
Brasília - DF - CEP:70040-903
Tel: (55) 61 3317 9011
dilza@dn.senai.br

- h. **Gastos de transporte de los materiales:** Las instituciones que opten por el envío anticipado de sus materiales para la Feria deberán asumir los gastos de transporte de los mismos desde el país de origen y viceversa.

4. Agenda

En anexo se encuentra la propuesta de agenda. Nos permitimos destacar:

- **Firma de acuerdos de cooperación entre instituciones**

Como resultado de la Feria del Conocimiento se prevé un espacio para que las instituciones de formación profesional suscriban los convenios de cooperación horizontal que hayan venido proyectando o los que sean acordados durante la Feria.

- **Carta de Brasilia**

La 39ª RCT, que coincide con la celebración del aniversario número 90 de la Organización Internacional del Trabajo, es una oportunidad propicia para reafirmar sus valores y principios, enaltecer el paradigma del Trabajo Decente y Productivo y el compromiso de las instituciones de formación profesional con los postulados de la OIT.

En concordancia con el "**Pacto Mundial para el Empleo**", a través de "**La Carta de Brasilia**", las instituciones miembros de OIT/Cinterfor manifestarán su empeño para: "*Potenciar la igualdad de acceso y las oportunidades en cuanto al desarrollo de competencias laborales y a la participación en actividades de formación y educación de calidad, en el marco de la preparación para la recuperación*", que es uno de los once principios para promover la recuperación y el desarrollo previstos en el citado Pacto.

Una propuesta de texto circulará con anticipación para consideración de los miembros de OIT/Cinterfor.

5. Sede de la Reunión

Las sesiones de trabajo y el alojamiento de los participantes será en el:

Hotel Brasilia Alvorada
SHTN Trecho 1, Conj. 1B, Bloco C – Vizinho ao Palacio da Alvorada
Tel: 5561 34247000 www.brasiliaalvorada.com.br

6. Confirmación de asistencia

Es indispensable que todos los delegados, invitados especiales y observadores concurrentes a la 39ª. RCT tengan a bien confirmar, a más tardar el **11 de septiembre 2009** su participación e indicar si viajarán con acompañantes.

La comunicación deberá ser dirigida a:

Frederico Lamego
Gerente Ejecutivo
Unidade de Relações Internacionais
SENAI - Departamento Nacional
SBN - Quadra 01 - Bloco C - Ed. Roberto Simonsen - 5º andar
Brasília - DF - CEP:70040-903
Tel: (5561) 3317 9009 / 9010 / 9011
lamego@dn.senai.br

Atención de la Sra.:

Maria Dilza Moreira Camargo
Gerente de Cooperação Técnica
Unidade de Relações Internacionais
Tel: (5561) 3317 9167 - Fax: (55) 61 3317 9170
dilza@dn.senai.br

Con copia a:

Cristina Sosa
Asistente de la Dirección OIT/Cinterfor
E-mail: sosa@oitcinterfor.org - oitcinterfor@oitcinterfor.org
Tel: (5982) 902 0557 - 908 6023 Fax: (5982) 902 1305

7. Pasajes y viáticos

Los gastos de pasajes y viáticos de las delegaciones y observadores correrán por cuenta de las respectivas instituciones que representan.

8. Alojamiento y alimentación

8.1 Los patrocinadores del evento han ofrecido gentilmente hacerse cargo del alojamiento y alimentación en el Hotel Brasília Alvorada, desde la noche del 26 de octubre al 29 de octubre de 2009, ambas fechas incluidas, de los siguientes participantes, exclusivamente:

- El jefe de la delegación gubernamental, cuya nominación debe ser oficialmente comunicada;
- La máxima autoridad de los organismos de formación profesional, miembros de OIT/Cinterfor;
- Los representantes de las organizaciones de empleadores y trabajadores indicados por los respectivos grupos del Consejo de Administración de la OIT.

Los gastos adicionales (alojamiento por acompañante, extensión de estadía, extras, bar, comunicaciones telefónicas, lavandería, Internet, etc.) estarán a cargo de los participantes.

8.2 Tarifas para delegados y observadores

El Hotel Brasília Alvorada ha acordado con los organizadores de la Reunión la tarifa de 361 Reales por habitación sencilla que incluye desayuno. Los participantes no contemplados en 8.1 deberán hacer su reserva directamente con el Hotel (www.brasiliaalvorada.com.br) con la debida anticipación.

Los patrocinadores ofrecerán la alimentación a todos los participantes.

8.3 Traslados aeropuerto hotel y viceversa

Está previsto el traslado del aeropuerto al Hotel y viceversa. A estos efectos, y para facilitar la organización, se solicita a los participantes confirmar (por e-mail) la fecha, hora, compañía aérea y número de vuelo de su llegada, **a más tardar el día 30 de setiembre de 2009.**

Las comunicaciones deberán ser dirigidas a las personas indicadas en el punto 6.

9. Idiomas

Los idiomas oficiales de la reunión serán el español, el portugués y el inglés. Está prevista la traducción simultánea durante todas las sesiones.

10. Seguros

Los delegados, invitados especiales y observadores deberán estar cubiertos por seguros obtenidos particularmente o por la institución a la que pertenecen, pues los organizadores de la reunión y la OIT no asumirán responsabilidades por gastos derivados de enfermedad, medicamentos, accidentes, fallecimiento, daños a terceros, robos, etc.

11. Requisitos de entrada a Brasil

Se recomienda consultar en la Embajada de Brasil en cada país sobre la necesidad de:

- tramitar la visa de entrada;
- presentación de certificados de vacunación (fiebre amarilla, malaria, etc.).

Los gastos que impliquen estos trámites correrán por cuenta de los participantes.